

RESOLUCION NÚMERO 108 DE 2012
(Mayo 24 de 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA UNA SELECCIÓN ABREVIADA”

El gerente de la ese hospital local de Piedecuesta en uso de sus facultades Constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO

1. Que se adelantó según consagrado en la ley y en el manual de contratación, el proceso de contratación por SELECCIÓN ABREVIADA cuyo objeto es **LA COMPRA E IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE HOSPITALARIO INTEGRAL EN PLATAFORMA WEB QUE INTEGRE LA INFORMACION QUE SE GENERA EN TODAS LAS UNIDADES FUNCIONALES DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.**
2. Que mediante acta de evaluación y selección objetiva de la propuesta, emitida por el comité de contratación, se encontró que la presentada por ASESORAR LTDA, cumple todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y es favorable a los intereses de la entidad.
3. Que es facultad del Gerente como ordenador del gasto y de conformidad con los lineamientos sugeridos por el comité de contratación efectuar la referida adjudicación del contrato, encontrando precedente la evaluación del comité de contratación sobre la adjudicación del contrato.

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de conformidad con el proceso de contratación pública cuyo objeto es **LA COMPRA E IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE HOSPITALARIO INTEGRAL EN PLATAFORMA WEB QUE INTEGRE LA INFORMACION QUE SE GENERA EN TODAS LAS UNIDADES FUNCIONALES DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.** a ASESORAR LTDA, con nit 800162721-9 representada legalmente por HUGO JOSE HERNANDEZ PINZÓN identificado con cédula de ciudadanía No 91.216.198 por un valor de **CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L (\$110.880.000)** con fundamento en la parte motiva de este proveído.

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución remítase a las oficinas respectivas para los fines legales pertinentes.

Dada en Piedecuesta, a los VENTICUATRO (24) días del mes de Mayo de dos mil doce (2012).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR VEGA MARTINEZ
Gerente ESE HLP (I)